



DEPENDENCIAS: JUMAPAANG
SECCION: COMERCIAL
OFICIO NUM: JUMAPAANG2024/08/EXT01.
EXPEDIENTE: 08/2024

LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA ANGOSTURA, SIN.

ASUNTO: Contestación a Solicitud.

Angostura, Sinaloa; a 02 de Agosto de 2024.

**C. Sin Nombre.
Solicitante de Información**

Con relación a la solicitud de información recibida el día 17 de Julio del 2024, Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a esta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura y a su Titular de la Unidad de Transparencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **251259900002424**, me permito contestar lo siguiente:

Información Solicitada:

Solicito el número de personas divididos por condición de adultos mayores, discapacitados u otros a los que les fue otorgado el descuento previsto en la Ley de Agua Potable y Alcantarillado y el monto del descuento otorgado por mes durante los años 2022 y 2023, hasta Junio 2024.

Respuesta:

Actualmente el sistema comercial de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, no cuenta con el filtro que usted solicita, cabe mencionar que nuestro sistema comercial nos arroja un padrón general de usuarios con descuento de 4,301 durante 2022, 4,677 durante 2023 y 4,340 a Junio 2024 en el cual se engloba el descuento por discapacidad, adulto mayor, junto al usuario pensionado del IMSS o ISSSTE, dándonos un monto de descuento otorgado por 516,120.00 pesos mensuales durante 2022, 561,240 pesos mensuales durante 2023 y 538,160 pesos mensuales a Junio 2024.

ATENTAMENTE:

**L.N.I. ALFREDO LEAL RODRIGUEZ
COORDINADOR COMERCIAL JUMAPAANG.**



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
DE ANGOSTURA

C.c.p. Archivo